



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ, ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 65

Radicado N°	05 045 31 03 001 2022-00002-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco BBVA Colombia S.A
Demandados	Henry Parra Bejarano

De conformidad con los artículos 110 y No 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación se haga.

Fecha Fijación: 16 de noviembre de 2022

Apartadó Antioquia, 15 de noviembre de 2022.

Link expediente: [2022-00002 Ejecutivo](#)


Paola Paniagua Ramírez
Secretaria

Firmado Por:
Paola Paniagua Ramirez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 01
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ce25ff776e13f0d4b678d748be079ce39b02ca87ab578ce826fddfd34b21c94**

Documento generado en 15/11/2022 11:47:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>